



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 105/2011

EL CONSEJO UNIVERSITARIO:

Vista la comunicación de fecha 19 de abril del 2011 presentada por don José Antonio Caro John, mediante la cual solicita la revalidación del grado de Doktor des Rechts conferido a su nombre por la Rheinischer Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, Alemania, por el grado académico de Doctor en Derecho que otorga la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de su Escuela de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que el solicitante ha acreditado la autenticidad del grado mencionado y de los certificados presentados;

Que dicho grado, según los estudios realizados, es equivalente al grado académico de Doctor en Derecho que otorga la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de su Escuela de Posgrado;

Que, luego de acoger el dictamen de fecha 5 de mayo del 2011 del Comité Asesor del Doctorado en Derecho, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos ha emitido opinión favorable a la revalidación solicitada el 23 de mayo del 2011;

En uso de las atribuciones que le confieren tanto el inciso d) del artículo 4° del Reglamento de Revalidación de Grados y Títulos cuanto el inciso f) del artículo 79° del Estatuto de la Universidad,

RESUELVE:

Dar por revalidado el grado de Doktor des Rechts conferido a su nombre por la Rheinischen Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, Alemania a don José Antonio Caro John por el grado académico de Doctor en Derecho que otorga la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de su Escuela de Posgrado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lima, 1 de junio del 2011

  
RENÉ ORTIZ CABALLERO  
Secretario General



**CERTIFICO:** Que ésta(s) copia(s) fotostática(s) es(son) idéntico al documento ORIGINAL que he tenido a la vista, con el cual confronté.- Doy fe 07 DIC 2012  
Lima,.....



  
MANUEL A. ROMAN OLIVAS  
NOTARIO DE LIMA

UNIVERSIDAD DE BONN "RHEINISCHE FRIEDRICH-WILHELMS UNIVERSITÄT"

La Facultad de Ciencias Jurídicas y del Estado  
de la Universidad de Bonn "Rheinische Friedrich-Wilhelms Universität"  
otorga

en el periodo del Rectorado del Profesor Ordinario  
de Geografía Física y Regional

**Matthias Winiger**

y bajo el Decanato del Profesor Ordinario de Derecho Civil,  
Derecho Procesal Civil, Sociología Jurídica y Derecho Comparado

**Johannes Köndgen**

al Señor

**José Antonio Caro John**

nacido el 19 de marzo de 1972  
en Lima, Perú

el Grado de Doctor en Derecho,

luego que de acuerdo con las  
normas que regulan el procedimiento del Doctorado  
presentó la Tesis denominada

**"La causación permitida de hechos prohibidos  
(Prohibición de regreso)".**

Tras rendir el examen oral y demostrar su  
capacidad científica alcanzó la nota global

**magna cum laude.**

Bonn, 22 de septiembre de 2006

(firma)  
Decano

Armida Echegoyen de Zavala

Traductora Pública Juramentada



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N° 222449  
Se legaliza la firma que antecede del Sr.

*Ernesto Pinto Bazurco R.*

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

(firma)  
Julia Adela Moreano de Dueñas  
Departamento de Legalizaciones  
Dirección de Trámites Consulares

Lima, 11 de abril del 2011

(sello del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú /Dirección de Trámites Consulares)  
(sello de agua del Ministerio de Relaciones Exteriores / Legalizaciones)

LA INFRASCrita TRADUCTORA PÚBLICA JURAMENTADA CERTIFICA QUE LA PRESENTE TRADUCCIÓN ES FIEL Y CORRECTA DEL TEXTO ORIGINAL EN IDIOMA ALEMÁN ADJUNTO. ESTA TRADUCCIÓN NO DEBE INTERPRETARSE COMO RECONOCIMIENTO DE LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO TRADUCIDO.  
EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LIMA A LOS 13 DÍAS DEL  
MES DE abril DEL 2011

*A. E. de Zavala*  
**Armida Echegoyen de Zavala**  
Traductora Pública Juramentada  
Reg. JVT N° 20